
**Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
13 de octubre de 2016**

ASISTENTES

Sr. Alcalde :

D. Carlos Velázquez Romo

Sres. Concejales:

Dña. Isabel Domínguez García

D. Jaime de Hita García

Dña. María Jesús Villalba Toledo

Sra. Secretaria.

Dña. Marta Abella Rivas

Sra. Interventora.

Dña. M^a del Prado de la Asunción

Camacho

No ASISTEN

D. Fernando Ortega Consuegra

Dña. Rosa Laray Aguilera

D. Carlos Muñoz Nieto

En la villa de Seseña, 13 de octubre de 2016, y siendo las 13:00 horas, se reunieron en esta Casa Consistorial, previa citación al efecto y en segunda convocatoria, bajo la presidencia de la S. Alcalde D. Carlos Velázquez Romo, los señores anotados al margen que constituyen la mayoría del número de miembros que componen esta Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

- **ÚNICO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA LISTA DE ADMITIDOS PARA PARTICIPAR EN EL CURSO GRATUITO DE GESTIÓN DE PYMES, DIRIGIDO A LAS PERSONAS DESEMPLEADAS DE LA LOCALIDAD, EN EL MARCO DE COLABORACIÓN EXISTENTE ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SESEÑA Y LA FEDERACIÓN EMPRESARIAL TOLEDANA (FEDETO) PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE PYMES A TRAVÉS DEL PROYECTO FAST.**

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 26 de septiembre de 2016, se aprueban las bases que han de regir la convocatoria del curso gratuito de Gestión de Pymes, de 30 horas de duración, previsto para 20 plazas, dirigido a autónomos y emprendedores relacionados con el comercio, así como a personas desempleadas interesadas en el autoempleo de la localidad.

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 5 de octubre de 2016 se nombra comité de valoración para la selección de participantes en el curso.

Con fecha 11 de octubre de 2016 se reúne el comité de valoración para el examen formal de las solicitudes y documentación adjunta a éstas y comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la cláusula segunda de las bases reguladoras del referido curso formulando propuesta a **la Junta de Gobierno Local para la adopción del siguiente acuerdo:**

PRIMERO: Aprobar el siguiente listado de alumnos seleccionados para participar en el curso de gestión de PYMES:

Nombre y apellidos	DNI
A.C.H.	XXXXXXXX
A.R.A.	XXXXXXXX
D.M.C.V.	XXXXXXXX
E.S.J.C.	XXXXXXXX
E.I.C.A.	XXXXXXXX
F.J.R.F.	XXXXXXXX
G.A.I.	XXXXXXXX
I.M.C.	XXXXXXXX
L.H.C.	XXXXXXXX
L.C.R.M.	XXXXXXXX
M.d.l.Á.C.C.	XXXXXXXX
M.C.B.	XXXXXXXX
M.Á.G.F.	XXXXXXXX
M.R.N.	XXXXXXXX
P.C.G.C.	XXXXXXXX

Segundo: Desestimar la solicitud de Dña. M.A.M., con DNI XXXXXXXX , por presentada fuera de plazo, en concreto, el 10 de octubre de 2016.

Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente siendo las 13:15 horas del mismo día de su comienzo, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo.: Carlos Velázquez Romo

Fdo.: Marta Abella Rivas.